

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0868

SALTA, 30 de julio de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.515/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el alumno **AGÜERO, FEDERICO LEONARDO** – L. U. Nº 411.520 - de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA II**, cursada en el período lectivos 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6, obra informe del Geol. Eduardo Gallardo, respecto a la promoción obtenida en la asignatura Práctica Geológica II del alumno recurrente,

Que a fs. 7, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno respecto a la promoción;

Que la Escuela de Geología a fs. 7 vta., toma conocimiento del pedido, indicando su pase a la Comisión de Docencia y Disciplina para su consideración;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 9, aconseja otorgar la validación de la promoción, considerando que aprobó la asignatura correlativa Práctica Geológica I en el turno de diciembre de 2011;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **AGÜERO, FEDERICO LEONARDO** – L. U. Nº 411.520 - de la carrera Geología - plan 2010 – la materia “**PRACTICA GEOLOGICA II**”, con Nota: 9 (nueve), quien la cursó en el período lectivo 2011.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0868-2012